

**INFORME DE COMISARIO DE INMOBILIARIA LUMOR CIA. LTDA. AL CIERRE
DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001**

Guayaquil, Octubre 11 del 2.002

A los señores Accionistas
de **INMOBILIARIA LUMOR CIA. LTDA.**
Ciudad.

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías he procedido a la revisión de los Estados Financieros y Comprobación de los registros cerrados al 31 de Diciembre de 2.001.

El examen se efectúa de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente a la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados en donde:

Tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigente.

En mi opinión, basada en los anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2001, de conformidad con las regulaciones legales, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con aquellas normas y prácticas contables reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Declaro para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. No. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Agradezco a los administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



C.P. Miguel Angel Solorzano
Comisario



23 OCT. 2002